

Con más de 40 proyectiles balísticos

Militar argentino fue detenido ingresando munición por el paso Monte Aymond

● Fue puesto a disposición de la justicia durante la mañana de ayer, quedando con la medida cautelar de firma ante funcionarios de Carabineros de San Sebastián.

Policial

policial@elpinguino.com

Las fiscalizaciones de Aduanas continúan desarrollándose a diario en los controles de ingresos a nuestra región, con el fin de detectar ilícitos asociados al contrabando y, principalmente, al tráfico de drogas y estupefacientes.

Un caso particular se registró el pasado domingo en el sector del Paso Fronterizo Integración Austral, en Monte Aymond, lugar donde un ciudadano argentino fue detenido por personal de Aduanas tras ser detectado ingresando a territorio nacional con más de 40 proyectiles balísticos en su vehículo.

Esta situación fue informada rápidamente a Carabineros de la tenen-

cia de Monte Aymond, por lo que se procedió a la detención de esta persona. El hombre, resultó ser un funcionario del Ejército de Argentina que se dirigía a Tierra del Fuego.

Tras entregar los antecedentes a la Fiscalía, Carabineros de Monte Aymond lo trasladó hasta el Tribunal de Garantía de Punta Arenas para ser formalizado en audiencia.

Personal de Aduanas, en tanto, envió la evidencia para ser periciada, resultando ser armamento calibre 7,6, la cual pertenecería al mismo funcionario detenido.

Ya en audiencia, la Fiscalía le comunicó los cargos, en voz del fiscal Oliver Rammsy, quien le indicó al imputado que se iniciaba una investigación en su contra por infracción a la Ley de Armas,

vigente en Chile, solicitando que al imputado se le aplique la medida cautelar de arraigo regional. La solicitud fue rebatida por la defensa, considerando que esto podría generar problemas para el afectado, principalmente para desempeñarse en su trabajo. Finalmente, el tribunal resolvió dejarlo con firma mensual ante Carabineros de San Sebastián, en Tierra del Fuego.

“Hay cierta tendencia en alza a tener ciudadanos argentinos que pasan con armas. En este caso se trató de 46 municiones que venían abajo del asiento. Lo formalizamos por Ley de Armas, pedimos el arraigo, pero la defensa se opuso y el juez dispuso que quede firmando ante Carabineros de San Sebastián mientras se realiza la investigación”.



Durante la audiencia, el imputado fue acompañado por representantes del Consulado Argentino en Magallanes.